



CORREO SINDICAL

Hoy Será Constituido el Sindicato de Maestros y Trabajadores de la UAM

Hoy quedará constituido el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), en el cual quedarán agremiados maestros y trabajadores de esa nueva casa de estudios.

La asamblea constitutiva del SITUAM se llevará a cabo hoy a las 16:00, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad "Iztapalapa" de la UAM, con la participación de maestros y trabajadores de los demás planteles (Azcapotzalco y Xochimilco), así como del personal que colabora en la rectoría.

por la que tanto maestros como trabajadores pertenecerán al SITUAM.

Desde hace algún tiempo se pretendió instituir el Colegio Sindical de la UAM (COSUAM) y el nuevo sindicato nace como una respuesta a él; el SITUAM perseguirá objetivos similares a los de otros sindicatos como el STEUNAM, buscando la plena participación de los sindicalizados, según señaló Luis Rodríguez, uno de los que más han venido luchando para constituir el SITUAM.

Insiste el gremio en su demanda de alza salarial de 10 por ciento
Descarta la posibilidad de que se realicen clases extramuros
Exige pago de ciento por ciento de percepciones cádus

- Autoridades de la UAM, en Gobi
- Excluyen a líderes sindicales p
- Analizan seguir el trimestre

Rechaza la propuesta de la institución sobre programa de estímulos a...
El SITUAM mantendrá la huelga

SITUAM:
51 AÑOS DE LUCHA COLECTIVA



51 años de lucha colectiva: historia, memoria y solidaridad

En este número, el *Correo Sindical* presenta un recorrido por la historia, la memoria y el presente del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). Recordar el origen del sindicato significa reconocer que los derechos laborales, el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y la organización sindical son resultado de la lucha colectiva de generaciones de trabajadores que nos antecedieron.

El contexto actual presenta nuevos desafíos laborales y salariales para las y los trabajadores universitarios. Ante esta realidad, es necesario tener claridad: la organización sindical, la participación colectiva y la unidad siguen siendo las herramientas fundamentales para la defensa de los derechos laborales.

La historia del SITUAM lo demuestra con claridad. Ningún derecho ha sido gratuito. Cada prestación, cada cláusula del contrato y cada avance laboral ha sido producto de la movilización, la negociación y la fuerza de la organización sindical.

Este momento también exige reflexión. Los conflictos internos no deben desmovilizar a la base trabajadora ni debilitar la vida sindical. Las diferencias existen en toda organización democrática, pero el objetivo común debe estar por encima de cualquier división: la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, de los derechos laborales y de la Universidad Pública.

Cuando las y los trabajadores se mantienen unidos, el sindicato avanza. Cuando la organización se debilita, los derechos laborales se ponen en riesgo. La unidad no significa pensar igual, significa tener claridad en lo fundamental: el sindicato es una herramienta de lucha colectiva y su fuerza está en sus afiliadas y afiliados.

Los derechos no se heredan, se defienden todos los días.

“Por la Unidad en la Lucha Social”.

¡Viva el SITUAM!

SITUAM el origen de una lucha universitaria

El inicio del sindicalismo independiente en la UAM.



Foto de archivo del SITUAM, 4 de marzo 1975.

En un acto que marca un hito en la historia del movimiento obrero universitario de nuestro país, el SITUAM quedó formalmente constituido. Este logro no fue producto del azar, sino la culminación de un proceso de lucha, organización y resistencia frente a los intentos de imponer un sindicalismo ajeno a los intereses de la base trabajadora. De acuerdo con una nota publicada el 4 de marzo de 1975, por el periódico *El Día*, el nuevo sindicato agruparía tanto a maestros como a trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y buscaría la plena participación de los sindicalizados en la vida universitaria.

Para comprender la magnitud de este suceso, es necesario remontarse a la realidad que imperaba en las instituciones de educación superior a principios de los años setenta. Las universidades enfrentaban una crisis profunda caracterizada por la corrupción y el nepotismo de la burocracia universitaria, así como condiciones de estudio y trabajo precarias. Los docentes, con salarios bajos, se veían obligados a trabajar en múltiples centros, lo que afectaba el nivel académico, mientras que las bibliotecas y laboratorios eran casi inexistentes. De acuerdo con el libro

Historia del SITUAM de Rocío Flores Migueles, esta situación formaba parte de un contexto nacional marcado por la crisis económica, el deterioro del nivel de vida y el descontento social que se había manifestado con fuerza desde el movimiento estudiantil de 1968.

A nivel nacional, el proceso inflacionario y el deterioro de los niveles de vida afectaron severamente al personal universitario, que no percibía aumentos salariales significativos desde hacía años. En el libro editado por el SITUAM, se señala que, tanto trabajadores administrativos como académicos comenzaron a ver la necesidad de una organización que defendiera sus intereses laborales, particularmente en materia de salarios, contratación colectiva y reconocimiento sindical.

Datos de la propia Universidad indican que a finales de 1973, surgió esta como un proyecto estatal para responder a la demanda de educación superior que la UNAM ya no podía absorber debido a su crecimiento. La Ley Orgánica de la UAM fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973, estableciendo a la universidad como un organismo

descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Flores Migueles, señala en su libro que la UAM, desde su origen fue estructurada bajo una Rectoría General que buscaba mantener el control administrativo de la institución. En este contexto, la necesidad de una organización que defendiera los intereses de los trabajadores fue evidente desde el inicio. No obstante, las autoridades universitarias intentaron anticiparse mediante la creación del Colegio Sindical de la universidad (COSUAM), proyecto que los trabajadores denunciaron como una maniobra para imponer un sindicato patronal. Este intento fue interpretado por los trabajadores como una acción antidemocrática que buscaba impedir la organización independiente.

Lejos de amedrentarse, los trabajadores de la UAM respondieron con organización y movilización. En la Unidad Iztapalapa, por ejemplo, la gran mayoría de los trabajadores firmó contra el COSUAM y comenzó a organizarse para crear un sindicato independiente. Se eligieron representantes de las tres unidades —Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco— para formar una comisión que impugnara el registro del sindicato oficialista. Esto permitió avanzar hacia la construcción de una organización sindical propia.

El camino hacia la unidad no fue sencillo. Existían diferencias ideológicas entre las distintas unidades; sin embargo, los representantes optaron por dejar de lado sus diferencias para unificar fuerzas en un solo sindicato que agrupara a académicos y administrativos. Esta decisión definió el carácter unitario, democrático e independiente del SITUAM desde su nacimiento.

Tras meses de organización y asambleas, el periódico *El Día* publicó que ese mismo martes 4 de marzo de 1975 a las 16:00 horas se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva del SITUAM en la biblioteca de la Unidad Iztapalapa, con la participación de trabajadores de las tres unidades. A partir de ese momento, quedó formalmente constituido el SITUAM, organización de carácter mixto de la nueva casa de estudios.

La estructura del sindicato se diseñó bajo un modelo democrático, tomando como referencia los estatutos del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), considerados entre los más avanzados de la época. El sindicato nació con la convicción de ser un organismo independiente de las autoridades universitarias y del Estado, y con el objetivo de defender la democracia sindical y la igualdad entre académicos y administrativos.

El SITUAM se constituyó como una respuesta organizada frente a las condiciones laborales precarias, la falta de representación y los intentos de imponer un sindicalismo subordinado a las autoridades. Su creación marcó y formó parte del auge del sindicalismo universitario independiente que se desarrolló en el país durante la década de los setenta. El surgimiento de los sindicatos universitarios representó un cambio en las estructuras de poder dentro de las universidades y dio origen a un nuevo actor político-sindical en la vida universitaria mexicana.

Hoy quedará constituido el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), en el cual quedarán agremiados maestros y trabajadores de esa nueva casa de estudios.



Recorte de nota del periódico *El Día* 4 de marzo 1975.

El Estatuto sindical del SITUAM

Origen, principios y modificaciones



Foto de archivo del SITUAM

El Estatuto del SITUAM surge como parte del proceso organizativo de los trabajadores universitarios en la década de los setenta, en un contexto de lucha por el reconocimiento sindical, la contratación colectiva y la democratización de la vida universitaria. El sindicato se formó en medio de conflictos laborales, políticos y legales, en los que los trabajadores buscaban una representación única, independiente y democrática.

En este proceso, el Estatuto sindical se convirtió en el documento fundamental para normar la vida interna del sindicato, establecer su estructura organizativa, definir los derechos y obligaciones de los afiliados, así como los órganos de gobierno y los mecanismos de toma de decisiones. Este documento no solo organizó la vida interna del sindicato, sino que también expresó el carácter democrático, representativo e independiente.

Desde su origen, El Estatuto del SITUAM estableció principios fundamentales como la independencia del sindicato respecto del Estado, de las autoridades universitarias y de los partidos políticos; la democracia sindical; la defensa de los intereses laborales, económicos y sociales de los trabajadores; y la solidaridad con otros movimientos y organizaciones de trabajadores. Estos principios quedaron plasmados desde la Declaración de Principios y los primeros artículos del Estatuto, donde se define al sindicato

como un organismo independiente, representativo y democrático, con el objetivo de mejorar y defender las condiciones de vida y trabajo de sus afiliados.

El Estatuto no es un documento estático. De acuerdo con la historia del sindicato, las primeras modificaciones a este se realizaron en el contexto de los conflictos internos y las huelgas de los años setenta, particularmente después de la huelga de 1976, cuando se realizaron nuevas elecciones sindicales. Los Estatutos se modificaron para ajustar la estructura de gobierno y el funcionamiento del sindicato a las nuevas condiciones de la organización.

Estas modificaciones respondieron al crecimiento del sindicato, a la necesidad de fortalecer sus órganos de representación y a la experiencia acumulada en la lucha sindical. Por ello, se estableció como máxima autoridad al Congreso General, seguido del Consejo General de Delegados, los Consejos Seccionales y las Asambleas, definiendo así una estructura basada en la representación directa de los trabajadores y en la toma de decisiones colectiva. Asimismo, se establece que sus reformas deben discutirse y aprobarse en el Congreso General, y que su revisión debe realizarse periódicamente.



Del régimen administrativo al Contrato Colectivo

La lucha por la bilateralidad laboral en la UAM.

Desde su fundación, el SITUAM planteó como una de sus principales demandas la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). En los primeros años de la Universidad, las relaciones laborales no se regían por un contrato colectivo, sino por un documento denominado Condiciones Generales de Trabajo (CGT), debido a que los trabajadores universitarios se encontraban bajo el régimen del Apartado B del artículo 123 constitucional.

El sindicato sostuvo desde sus inicios que las CGT eran insuficientes, ya que no reconocían plenamente al sindicato ni establecían una relación bilateral entre trabajadores y autoridades. Por esta razón, el sindicato planteó la necesidad de sustituir ese régimen por un CCT que garantizara la negociación colectiva, la estabilidad laboral y la participación del sindicato en la vida universitaria.

La demanda del Contrato Colectivo se convirtió en el eje de los conflictos laborales de la segunda mitad de la década de los setenta. Durante el movimiento de 1976, las autoridades universitarias declararon públicamente que no firmarían un contrato colectivo; sin embargo, aceptaban la firma de un convenio de CGT entre la Universidad y los trabajadores. La nota de junio de 1976 del periódico *El Nacional*, evidenció que el centro del conflicto laboral, fue el reconocimiento del contrato colectivo.

Ante esta negativa, el sindicato recurrió a la movilización y a la huelga como mecanismos de presión para lograr el reconocimiento del CCT. La lucha no se limitaba al terreno salarial; implicaba el reconocimiento del sindicato como representante legal de los trabajadores, el establecimiento de la bilateralidad en las relaciones laborales y la regulación de las condiciones de trabajo mediante un acuerdo firmado por ambas partes.

Con el paso de los años, la organización sindical logró que el Contrato Colectivo se convirtiera en el documento que regulara formalmente las

relaciones laborales en la Universidad. Este proceso representó una transformación profunda en la vida laboral universitaria, ya que significó el paso de condiciones de trabajo unilaterales a una contratación bilateral.

A principios de la década de los ochenta, el Contrato Colectivo ya regía formalmente las relaciones laborales entre la Universidad y el sindicato. En el propio órgano informativo de la UAM se informó sobre la firma del Contrato Colectivo que regiría las relaciones laborales durante el periodo 1982-1983, documento firmado por representantes universitarias y el SITUAM, lo que confirmaba la consolidación del CCT como marco legal de las relaciones laborales en la institución. Como lo establece el contrato vigente, la titularidad de este corresponde al Sindicato, lo que significó el reconocimiento legal del SITUAM como representante de los trabajadores en la negociación colectiva.



Portada de Órgano Informativo de la UAM, 14 de abril de 1982

HISTORIAL DE HUELGAS

Desde la creación del SITUAM, la huelga ha sido un instrumento legal de lucha y conquista sindical.

AÑO	INICIO	FIN	DURACIÓN
1976	16 junio 1976	19 julio 1976	33 días
1977	1 febrero 1977	12 febrero 1977	12 días
1981	octubre 1981		8 días
1983	1 febrero 1983	22 febrero 1983	22 días
1983	17 junio 1983	15 julio 1983	28 días
1985	8 julio 1985	1 agosto 1985	24 días
1994	1 febrero 1994	17 marzo 1994	45 días
1996	5 febrero 1996	18 marzo 1996	43 días
2002	1 de febrero 2002	13 marzo 2002	40 días
2008	1 de febrero 2008	4 abril 2008	64 días
2019	1 de febrero 2019	3 mayo 2019	93 días



SITUAM celebra su 51 aniversario

Más de medio siglo de lucha y memoria viva.



Foto de archivo del SITUAM, 2026

Entre brindis, recuerdos de lucha sindical y reflexiones sobre el presente del movimiento obrero universitario, el SITUAM conmemoró su 51 aniversario en el local sindical de Nativitas. El evento comenzó poco después del mediodía, en un ambiente que mezcló memoria histórica, debate político y convivencia entre generaciones de sindicalistas.

Frente a un auditorio que junto a afiliados de diversas secciones sindicales, destacaban los globos metálicos con el número 51, mientras arreglos florales y bocadillos acompañaban la jornada. De fondo sonaba música reggae y, entre aplausos, saludos y conversaciones, se reunieron fundadores, exsecretarios generales, académicos, trabajadores administrativos y militantes del sindicato.

La celebración tuvo como eje un conversatorio intergeneracional, en el que participaron fundadores y dirigentes de distintas épocas del SITUAM para reflexionar sobre la historia, los logros y los desafíos del sindicalismo universitario.

El secretario general del sindicato, Arturo León, abrió el encuentro recordando que el aniversario se produce en un momento particular: tras una reciente revisión salarial y contractual que implicó intensas negociaciones con la universidad.

“Estamos saliendo de una revisión contractual muy importante. No fue fácil. Se obtuvo un incremento salarial, mejoras al tabulador y

acuerdos sustanciales en varios temas, entre ellos el reconocimiento de la violencia laboral que enfrentan trabajadores de base”, señaló.

Entre los resultados mencionó la obtención de nuevas plazas, ampliaciones de jornada y acuerdos para discutir prestaciones sociales, así como la instalación de espacios de negociación sobre condiciones laborales y seguridad en el trabajo. Pero más allá de la coyuntura inmediata, el aniversario sirvió para recordar que la historia del sindicato está ligada a la historia misma de la universidad y de las luchas laborales en México.

Los orígenes: el impulso del 68 y la organización colectiva

Una de las fundadoras del sindicato, Marcia Gutiérrez, evocó los primeros años de organización en la universidad, marcados por la influencia política del movimiento estudiantil de 1968 y por la construcción de un sindicalismo que uniera a trabajadores administrativos y académicos.

Recordó que en aquellos años los sindicalistas recorrían departamento por departamento para organizar a los trabajadores y conocer sus condiciones laborales. “Éramos brigadas que visitaban todos los departamentos de la universidad. De ahí surgieron los delegados y las demandas que luego se integraron al contrato colectivo”, explicó durante su intervención.

La fundadora destacó que desde su origen el SITUAM se concibió como un sindicato mixto, donde convivían trabajadores administrativos y académicos, lo que permitió ampliar el debate y fortalecer la organización.

Un sindicato marcado por ciclos de lucha

El académico y fundador José Luis Cepeda situó el nacimiento del SITUAM dentro de un contexto histórico más amplio: la insurgencia sindical de los años setenta y la radicalización política posterior al movimiento estudiantil de 1968. Según explicó, el sindicato surgió en medio de un proceso internacional de movilización obrera y estudiantil que transformó las universidades y la vida política del país.

“El sindicato nació con una vocación democrática, donde podían convivir distintas corrientes de pensamiento. Esa pluralidad permitió construir una organización fuerte”, Cepeda señaló que el sindicalismo universitario enfrenta hoy un nuevo cambio de época, marcado por políticas económicas que han limitado los incrementos salariales en las universidades públicas.

Democracia sindical frente a la universidad

Durante el conversatorio, el exsecretario general Hugo Aboites subrayó una de las contradicciones centrales del sistema universitario: mientras la universidad mantiene estructuras jerárquicas, el sindicato funciona bajo principios democráticos.

Aboites afirmó que el SITUAM ha sido históricamente un contrapeso político frente a la administración universitaria, además de un espacio de defensa de la educación pública y de las condiciones laborales. “En el sindicato votamos, elegimos y decidimos colectivamente. Esa es una diferencia fundamental con las estructuras de poder dentro de la universidad”, sostuvo.

La memoria de la militancia

El conversatorio también recuperó las experiencias de dirigentes sindicales de distintas generaciones, como Genaro Quijas, quien recor-

dó su trayectoria desde el área de intendencia hasta ocupar la Secretaría de Previsión Social.

A sus 87 años, Quijas hizo un llamado a preservar la unidad del sindicato: “Solo unidos podemos enfrentar las agresiones laborales y defender nuestras conquistas”, dijo ante el auditorio.

Mujeres, trabajo y nuevas demandas

Uno de los momentos más destacados fue la intervención del exsecretario general Edur Velasco, quien reivindicó el papel de las mujeres en la historia del sindicato y propuso avanzar hacia nuevas demandas laborales. Entre ellas, planteó la posibilidad de reducir la jornada laboral para trabajadoras, reconociendo la doble carga de trabajo que enfrentan dentro y fuera del ámbito laboral.

La exsecretaria general Rosana Guevara, por su parte, advirtió sobre los riesgos actuales para los derechos laborales y para las universidades públicas en un contexto global de precarización del trabajo.

Un aniversario entre memoria y futuro

A lo largo del encuentro, las intervenciones coincidieron en un punto: el sindicato ha sobrevivido más de cinco décadas gracias a la organización colectiva y a la defensa constante del contrato colectivo de trabajo. Entre aplausos y brindis, los asistentes levantaron sus copas y puños en señal de unidad.



Foto de archivo del SITUAM, 2026

SITUAM: un sindicato que no lucha solo

La solidaridad, sello permanente del sindicato.



Durante la conmemoración del aniversario del SITUAM, David Villarruel, ex secretario de Relaciones y Solidaridad destacó la importancia de esta instancia como un espacio fundamental para la vinculación con otras organizaciones. Señaló que esta instancia permitió construir relaciones con sindicatos, organizaciones sociales y movimientos, y que su función ha sido fortalecer la unidad entre trabajadores y coordinar acciones conjuntas en defensa de los derechos laborales y la seguridad social.

Representantes sindicales invitados recordaron que el apoyo del SITUAM se ha expresado de distintas formas: asesoría a sindicatos en conflicto, participación en movilizaciones, apoyo económico durante huelgas y difusión de movimientos laborales. Agregaron que este respaldo ha sido importante para que diversos sindicatos pudieran sostener sus movimientos en momentos difíciles, y que la relación entre organizaciones no se ha limitado a pronunciamientos, sino que ha implicado acciones concretas de apoyo y acompañamiento.

También se destacó que el SITUAM ha impul-

sado la formación de espacios de coordinación entre sindicatos y organizaciones sociales, así como la creación de frentes para la defensa de la seguridad social, los derechos laborales y la educación pública. Estas iniciativas han permitido la articulación de distintos sectores de trabajadores en luchas comunes.

Las organizaciones participantes coincidieron en que la solidaridad entre sindicatos ha sido una herramienta histórica del movimiento obrero, y señalaron que el SITUAM ha mantenido esa práctica a lo largo de su historia.

En el evento participaron representantes de diversas organizaciones como: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Sección 22), el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), sindicatos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOL-MEX), así como organizaciones del movimiento popular.

Secretarios Generales del SITUAM

51 años a través de 23 secretarios

- ✚ **Francisco Piñón** 1975
- Fernando Arruti** 1975-1977
- Aurelio Canales** 1977-1978
- Ricardo Pascoe** 1978-1980
- Sergio Martínez** 1980-1982
- Hugo Aboites** 1982-1984
- Luis Bueno** 1984-1986
- ✚ **Bulmaro Villarruel** 1986-1988
- Carlos López** 1988-1991
- Elmer Rojas** 1991-1992
- ✚ **Antonio Venadero** 1992-1994 | 2008-2010 | 2012-2014
- Edur Velasco** 1994-1996
- ✚ **Alejandro Vega** 1996-1998
- Jorge Ramos** 1998-2000 | 2005 2007
- Patricia Chapa** 2000-2002
- Rodolfo Pérez** 2002-2005
- Hermelinda Hurtado** 2007-2008
- Arturo Vega** 2010-2012
- Rosana Guevara** 2014-2016
- Yordani Padilla** 2016-2018
- Jorge Dorantes** 2018-2022
- Pamela Gómez** 2022-2024
- Arturo León** 2024-2026

ESPECIAL EDITORIAL



**TRABAJADORAS CONTRUYEN AL
SITUAM CON TRABAJO, LUCHA Y
ORGANIZACIÓN**

Las mujeres también construyen al SITUAM

Las trabajadoras abonan a la lucha sindical.

La participación de las mujeres dentro del SITUAM ha sido fundamental en la construcción, consolidación y defensa de los derechos laborales a lo largo de la historia del sindicato, desde su fundación, las compañeras han formado parte activa de las luchas por el reconocimiento sindical, la firma del CCT y la defensa de las prestaciones laborales.

Las mujeres trabajadoras han sido partícipes de la estructura sindical al asumir cargos como: delegadas, comisionadas y secretarías de alguna cartera e incluso dirigentes sindicales, desempeñando diversas responsabilidades. Su participación no se ha limitado a acompañar los procesos organizativos, sino que ha sido parte activa en la toma de decisiones y en la organización cotidiana del sindicato, lo que ha permitido que las demandas y necesidades específicas de las mujeres trabajadoras también formen parte de la agenda sindical.

Además, la participación de las mujeres ha sido fundamental en áreas estratégicas de la Universidad, como los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), espacios que surgieron como una conquista laboral y social, y que han permitido que muchas trabajadoras puedan ejercer su derecho al trabajo y a la maternidad en condiciones más justas.

Hablar de la historia del SITUAM es también hablar de la participación de las mujeres trabajadoras, su presencia ha sido constante en los momentos más importantes de la historia del sindicato, y su participación sigue siendo fundamental en la defensa de los derechos laborales y en la vida democrática de la organización sindical.

Hoy, las mujeres trabajadoras continúan participando activamente en la vida sindical, en las asambleas, en las delegaciones, en las comisiones y en las distintas secretarías del sindicato, contribuyendo con su trabajo y organización al fortalecimiento del SITUAM.

Mujeres sindicalistas: memoria, lucha y organización

El pasado 6 de marzo se llevó a cabo el evento conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer, organizado por el SITUAM, en las instalaciones de la Rectoría General de la UAM. La jornada reunió a trabajadoras de distintas unidades, integrantes del Comité Ejecutivo, especialistas invitadas y público en general, en un espacio de reflexión, análisis y expresión cultural en torno a la lucha de las mujeres trabajadoras.



Foto de archivo del SITUAM, 6 de marzo 2026.

8M no es celebración: es memoria, lucha y exigencia

Durante la inauguración del evento, el Secretario General del SITUAM dirigió un mensaje en el que destacó la importancia histórica de la lucha de las mujeres trabajadoras, no solo en el ámbito sindical, sino en la transformación de la vida laboral, social y universitaria. Señaló que el 8 de marzo no debe entenderse como una fecha conmemorativa únicamente, sino como un día de memoria, de lucha y de exigencia permanente por la igualdad, la justicia laboral y el respeto a los derechos de las mujeres.

En su intervención, subrayó que dentro del sindicato las mujeres han tenido un papel fundamental en la construcción y defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, en la organización sindical y en la vida cotidiana de la Universidad. Reconoció el trabajo que realizan las mujeres en todas las áreas de la UAM y reiteró el compromiso del sindicato de seguir impulsando la participación de las trabajadoras en los espacios de decisión, así como la defensa de sus derechos laborales, sociales y humanos.

Asimismo, enfatizó que la lucha por la igualdad sustantiva no está concluida, y que aún existen desigualdades laborales, violencias y condiciones que deben erradicarse, por lo que el sindicato debe mantenerse como un espacio de organización, acompañamiento y defensa para todas las trabajadoras.

Posteriormente, participaron integrantes del Comité Ejecutivo del SITUAM, quienes compartieron reflexiones desde sus respectivas secretarías.

La Secretaria de Educación y Análisis, Isabel León, destacó la importancia de la formación, la conciencia y el análisis crítico para comprender la lucha histórica de las mujeres trabajadoras. Señaló que la educación sindical y la formación política son herramientas fundamentales para fortalecer la participación de las mujeres dentro del sindicato y para comprender que muchos de los derechos laborales actuales son resultado de luchas colectivas encabezadas también por mujeres.



Foto de Archivo del Situam, 6 de marzo 2026.

Por su parte, la Secretaria de Organización, Juana Isauro, habló sobre el papel de las mujeres en la organización sindical, señalando que muchas de las tareas de organización, movilización y trabajo cotidiano del sindicato recaen en mujeres trabajadoras que, además de su jornada laboral, sostienen responsabilidades familiares y comunitarias. Reconoció el esfuerzo de las trabajadoras sindicalizadas y señaló la importancia de seguir construyendo espacios de participación y organización para las mujeres dentro del sindicato.

En su intervención, la Secretaria de Finanzas, Mayra Ibararán, abordó la importancia de la autonomía económica, los derechos laborales y las

prestaciones sociales como elementos fundamentales para la vida digna de las trabajadoras. Señaló que la defensa del salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo también es una lucha por las mujeres, ya que muchas de ellas son jefas de familia y sostén económico de sus hogares.

Las tres intervenciones coincidieron en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en la vida sindical, así como en la importancia de mantener la organización colectiva como herramienta para la defensa de los derechos laborales.

Importante la participación de las mujeres en la vida sindical

Como parte central del evento, se presentaron dos ponencias que abordaron la situación de las mujeres desde distintas perspectivas.

La primera ponencia se centró en la historia de la lucha de las mujeres trabajadoras y el origen del Día Internacional de la Mujer, recordando que esta fecha tiene su origen en las luchas obreras de mujeres trabajadoras por mejores condiciones laborales, reducción de la jornada de trabajo, igualdad salarial y derechos laborales. Se hizo un recorrido histórico por distintos momentos del movimiento de mujeres, señalando cómo estas luchas han permitido avances en derechos laborales, derechos sociales y derechos humanos.

La segunda ponencia abordó la situación actual de las mujeres, particularmente en el ámbito laboral y social, señalando que, a pesar de los avances, aún persisten desigualdades salariales, violencia laboral, acoso y dobles jornadas de trabajo. Se habló también de la importancia de la organización colectiva, la sororidad y la participación de las mujeres en espacios sindicales, políticos y sociales para continuar avanzando en la conquista de derechos.

Ambas ponencias coincidieron en que los derechos que hoy existen para las mujeres no han sido concesiones, sino resultado de luchas históricas, y que por ello es fundamental mantener la memoria histórica y la organización colectiva.



Foto de archivo del SITUAM, 6 de marzo del 2026.

Mujeres en la dirección del SITUAM

Dirigencia sindical también construida por mujeres.

A lo largo de la historia del SITUAM las mujeres han participado activamente en la vida sindical como trabajadoras organizadas, delegadas, integrantes de comisiones y también ocupando cargos de dirección dentro del Comité Ejecutivo.

La presencia de mujeres en la dirección sindical ha sido resultado de su participación constante en asambleas, movimientos de huelga y en los distintos espacios de organización colectiva. Su llegada a la dirigencia también ha permitido colocar en la discusión sindical temas como las condiciones laborales de las mujeres, la maternidad, el cuidado de los hijos, la salud y la igualdad de condiciones laborales.

A lo largo de los años, las trabajadoras han ocupado distintas secretarías dentro del Comité Ejecutivo, participando en áreas como Finanzas, Actas, Organización, Prensa, Previsión Social y Relaciones y Solidaridad, responsabilidades fundamentales para el funcionamiento del sindicato.

En la historia del SITUAM, mujeres trabajadoras también han ocupado la Secretaría General del sindicato, la máxima responsabilidad de dirección sindical. Entre ellas se encuentran Patricia Chapa Castañeda (2000–2002), Hermelinda Hurtado Guzmán (2007–2008), Rosana Guevara Ramos (2016–2018) y Abigail Pamela Gómez Suárez (2022–2024), quienes encabezaron el Comité Ejecutivo en distintos momentos, representando a las y los trabajadores sindicalizados de UAM.

Musica y baile como parte del cierre del evento

El evento también contó con espacios culturales que acompañaron la jornada y permitieron generar un ambiente de convivencia y expresión artística. Se realizaron presentaciones culturales que incluyeron música y actividades artísticas, las cuales formaron parte del cierre del evento.

Estas actividades culturales permitieron que el evento no fuera únicamente un espacio académico o político, sino también un espacio de convivencia entre trabajadoras y trabajadores, en donde la cultura, la música y la expresión artística también se hicieron presentes como parte de la vida sindical.

El evento concluyó después de las 18:00 horas, en un ambiente de convivencia, diálogo y reflexión colectiva, reafirmando la importancia de mantener estos espacios dentro del sindicato para visibilizar la participación y la lucha de las mujeres trabajadoras. A lo largo de la historia del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), las mujeres han participado activamente en la vida sindical como trabajadoras organizadas, delegadas, integrantes de comisiones y también ocupando cargos de dirección dentro del Comité Ejecutivo.

Su trabajo fortalece la organización sindical

Mujeres, parte del Comité Ejecutivo.

La participación de las mujeres en la dirección sindical forma parte del proceso organizativo y de la vida democrática de la organización. A lo largo de la historia del sindicato, las trabajadoras han participado en distintas responsabilidades sindicales, y actualmente forman parte del Comité Ejecutivo al frente de diversas secretarías.

En el actual Comité Ejecutivo, mujeres trabajadoras encabezan distintas áreas de trabajo sindical. La Secretaría de Educación y Análisis está a cargo de María Isabel León Toledo; la Secretaría de Finanzas es encabezada por Mayra América Ibararán Abundiz; la Secretaría de Organización está a cargo de Juana Isauro Martínez; y la Secretaría de Previsión Social es encabezada por María Angélica Peregrino Peña.

Desde estas secretarías se desarrollan tareas fundamentales para el funcionamiento del sindicato, la organización de las y los trabajadores, la administración de los recursos sindicales, la formación sindical y la atención de temas relacionados con las prestaciones y la previsión social de la base trabajadora.

La participación de las mujeres al frente de estas secretarías refleja la presencia de las trabajadoras en los espacios de dirección sindical y en la toma de decisiones dentro de la organización. Su trabajo forma parte del esfuerzo colectivo que sostiene la vida sindical del SITUAM y contribuye al fortalecimiento de la organización sindical.

La participación de las mujeres en el Comité Ejecutivo es también resultado de la participación constante de las trabajadoras en la vida sindical, en las asambleas, en las delegaciones y en las distintas actividades de organización, espacios donde se construye la vida democrática del sindicato.

La participación de las trabajadoras en la marcha del 8M

El SITUAM en pro de la defensa de los derechos de la mujer.

El pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, afiliadas al SITUAM participaron en la movilización que partió de la Glorieta de las Mujeres que Luchan con destino al Zócalo de la Ciudad de México.

Al contingente se sumaron trabajadoras de diversas secciones sindicales, quienes marcharon junto a miles de mujeres trabajadoras, estudiantes, organizaciones sociales y sindicales que cada año salen a las calles para exigir el respeto a los derechos laborales, sociales y humanos de las mujeres.

La participación de las trabajadoras universitarias en esta movilización forma parte de la lucha por mejores condiciones de trabajo, igualdad laboral, alto a la violencia de género y una vida digna y libre de violencia.



Foto de archivo del SITUAM, 8 de marzo 2026.

Integrantes del SITUAM en el punto de reunión antes de incorporarse a la marcha del 8M.





Contingente de trabajadoras afiliadas al SITUAM marchanso sobre Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México.



Afiliadas al Sindicato adentrándose a la marcha sobre avenida Juárez.

Manifestantes del SITUAM ondeando sus banderas.



Contingente del SITUAM al finalizar la marcha.



secretaria de Educación y Análisis, diciendo consignas.

Gran Cena Baile

EN CONMEMORACIÓN POR EL
51 ANIVERSARIO DEL



10 de abril

19:00 horas

Centro de Convenciones del IMSS
Calzada de Tlalpan 1722
San Diego, Churubusco

Por la Unidad en la Lucha Social

¡Viva el SITUAM!





Conmutador
5525951500

Arturo León Velasco
Secretario General

situamsecretariogral20242026@gmail.com
ext. 102

Juana Isauro Martínez

Secretaria de Organización
organizacion202426@gmail.com

ext. 103

Héctor Francisco Cortés Leyva

Secretario de Conflictos
secretariainconflictos2426@gmail.com

ext. 104

Arturo García Salinas

Secretario de Bolsa
secretariatrabajo2426@gmail.com

ext. 105

Valeriano Ramírez Medina

Secretario de Asuntos Académicos
cipol2@gmail.com

ext. 106

José Alejandro Vicentel Zárate

Secretario de Prensa y Propaganda
secretariaprensasituam@gmail.com

ext. 107

José Cruz Díaz

Secretario de Relaciones y Solidaridad
relacionesysolidaridad2426@gmail.com

ext. 108

Mayra América Ibararán Abundiz

Secretaria de Finanzas
finanzassituam2426@gmail.com

ext. 109

María Isabel León Toledo

Secretaria de Educación y Análisis
educacionsituan2426@gmail.com

ext. 110

María Angélica Peregrino Peña

Secretaria de Previsión Social
situamprevisionsocial20242026@gmail.com

ext. 111 y 113

Sitio web

<https://situamoficial.com>